

SUSCRIPCIONES PAGO ANTICIPADO PTAS

Almería, un mes. 1'50 Provincias, trim. 5 Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 9 de Noviembre de 1889.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Anuncios á 10 céntos. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

MONTE DE PIEDAD

SUSCRIPCION VOLUNTARIA PARA LA INSTALACION DEL Monte de piedad y Caja de ahorros, DE ALMERIA.

Dicha Sociedad está constituida por acciones, cuyo valor será de 25 pesetas una, y 12 pesetas 50 céntimos média, tipo mínimo admisible.

Cada partícipe por médio de la suscripción, adquiere los derechos respectivos á la acción ó acciones que posea.

SUSCRIPTORES.

Table with 2 columns: Nombres and Acciones. Lists names like Don Joaquín Ramón García and their respective shares.

(Se continuará.)

El desagüe de Almagrera

VI.

Tengo hoy que interrumpir el método que me propuse seguir al ocuparme de la ley de desagües de 1.º de Agosto último, porque había ofrecido en mi artículo anterior tratar en el presente de las atribuciones que para cumplir su encargo han de conferirse al Sindicato y me veo obligado á aplazar esta discusión para mas adelante á consecuencia de la carta publicada en las columnas de este mismo diario correspondiente, al 1.º del presente mes, bajo la firma de D. Sebastian Muley Guil.

Bien pudiera asegurar que en gran parte están contestadas sus observaciones en mis artículos precedentes, porque en el primero dije que no me proponia detenerme en todos los detalles de la historia accidentada del desagüe del Jaroso, y por lo tanto no pueden tenerse como inexactitudes las omisiones de los hechos que callé, ya por que no las consideré necesarios para mi intento, ya porque obedecía al deseo de ser breve en un asunto que considero de carácter urgente, y porque en mi artículo tercero dije expresamente que el Sindicato necesitaba libres facultades para obrar, salvos siempre los respetos que de justicia correspondan á los derechos preexistentes. Y, si se atiende á ambas indicaciones, deberán aceptarse como clave para la solución de las cuestiones que se promueven en la indicada carta.

Sin embargo, y antes de entrar á hacer aplicación de estos antecedentes, sea to la necesidad de rectificar algunos hechos para rendir el tributo debido á la verdad. Ciertamente es que la Unión desaguadora, al verificar el contrato con la sociedad francesa Almagro y Almagrera, no lo hizo desinteresadamente, sino reservándose la cobranza de un tributo que ha variado en ocasiones del 40 al 10 por 100 sobre la tributación de las minas que habrán de concurrir al pago del desagüe. Pero esta renta era la merced propia del arrendamiento que la Unión desaguadora había hecho de la Real concesión que adquirió procedente de la Herculaná y de la maquinaria, labores y edificios que para el desagüe habían implantado los dueños anteriores la Sociedad Orozco, Romero y compañía y la de D. Jacinto Anglada Ruiz y consortes. De forma que, la Unión desaguadora como propietaria legítima contrató el arrendamiento de obra con la libertad de acción que hacen todos los propietarios que conciertan el arrendamiento de sus cosas. Verdad es también que la

empresa Almagro y Almagrera que tuvo tan desastroso fin en París, como dijo LA CRÓNICA en su número 6.188, trasmirió los derechos que había adquirido, según de público se dijo, á otra nueva empresa titulada «Compañía minera de la provincia de Almería.» Al menos bajo este título continuaron haciéndose las operaciones del desagüe. Pero esta mudanza no afectó á las bases del contrato. Y por lo mismo así con relación á la Unión desaguadora como á las minas cuya tributación se contrató directamente con la empresa francesa que hacia el desagüe, en nada pudo afectar la trasmisión ó refundición que entre sí hicieron las encargadas de realizarlo. Si surgieron disgustos entre aquellas y la Unión desaguadora, no se extendieron ni pudieron extenderse á las que al contrato que entre sí tenían celebrado. Esto es, las minas particularmente convenidas con la empresa ó empresas francesas, si soportaron las consecuencias de la paralización ó alternativa del desagüe, guardando silencio en las cuestiones que surgieron entre el locador y el conductor, fué así porque lo quisieron; no porque no tenían derecho propio que defender ni porque la Unión desaguadora estuviese obligada á defenderlas.

Conozco algo la cuestión promovida entre la «Compañía minera de la provincia de Almería» y Unión desaguadora, acerca del dominio de la concesión, maquinaria y establecimiento integro del desagüe. Aquella sostenía en 1880 que se le había trasmitado toda la propiedad á título oneroso, estimando como precio de venta la participación en el tributo que esta se reservó. La Unión desaguadora por el contrario sostuvo que ella era la única y exclusiva propietaria de la concesión, maquinaria y establecimiento completo. Pero esta cuestión quedó sin definir porque el interés recíproco de las partes inspiró una concordia que en obviación de pleitos y dilaciones diera por inmediato y pronto resultado el desagüe de las minas inundadas, paralizado hacia ya mucho tiempo. ¡Ojalá que aquel arreglo hubiera sido seguro y eficaz!

Yo ciertamente no comprendo la utilidad que tienen estos detalles históricos para el cumplimiento de la ley de 1.º de Agosto último. Pero los consigno porque creo complacer á los deseos del Sr. Muley en correspondencia de las manifestaciones honoríficas que me hace aunque no merezco.

De cualquier modo resultará que los derechos de la Real concesión y de la maquinaria y establecimiento del desagüe, tienen un dueño particular, ya sea este, como yo creo la Unión desaguadora ya sea la Compañía minera de la provincia de Almería y ¿qué dificultad puede ofrecer esto para la libre acción del Sindicato? Ninguna. Porque si este resuelve emplear el desagüe general de la Sierra en el antiguo establecimiento del Jaroso ó proceder á lo que corresponda por medio de prudentes acuerdos, ó indemnizará en términos de justicia los derechos preexistentes que sean legítimos.

Si las minas particularmente contratadas con la empresa que hacia el desagüe dejaron de pagar el tributo convenido, ó si otras que recibían el servicio se resistieron indebidamente á verificarlo, dando ocasión á ruidosos pleitos y por último á la paralización del desagüe, aquellas son cuestiones de derecho privado que podrán agitar las partes que se consideren perjudicadas, ante los tribunales de justicia y esta, es decir, la paralización aunque muy lamentable y onerosa para la industria de nuestro país, casi podemos aplaudirla en el día, porque ha dado lugar al establecimiento de una ley que, debidamente cumplida, ha de poner término á las angustias y á los peligros porque viene pasando la explotación de una riqueza inagotable como yo creo que es la de la Sierra Almagrera.

La última paralización que ha sufrido el desagüe no ha sido motivada en la autorización que para ello diese la Unión desaguadora á la empresa francesa, porque se me asegura por personal muy respetable que el acta que el Sr. Muley supone celebrada entre una y otra con este fin, no ha sido jamás verificada, ni existe en la naturaleza de las cosas; de consiguiente la Unión desaguadora no tendrá motivo para soportar los cargos que las minas perjudicadas por aquel acontecimiento puedan dirigir á los autores de la paralización.

Y concretándose ahora, sin olvidar el mérito de la nueva ley y la extensión á que alcanzan sus disposiciones, á contestar por números á los párrafos también numerados de la carta del señor Muley debo decir.

- 1.º Que puesta la ley en ejercicio, no pueden considerarse vigentes los contratos particulares de las minas con las empresas desaguadoras que se opongan á ello.
2.º Porque con efecto, por ministerio de la ley no pueden ya aquellos contratos producir sus consecuencias naturales, en tanto que el desagüe se ha de hacer por medio de una institución administrativa que no debe hallar obstáculos en su acción libre y desembarazada; por mas que los contratos anteriores puedan dar derecho á indemnización.
3.º Qué por la misma razón cualquier litigio que surja entre la sociedad francesa y la Unión Desaguadora, como no puede dejar de ser una cuestión de de echo privado, será solo de su exclusiva incumbencia.

4.º Que cuando se reclamase indemnización por el planteamiento de la nueva ley y sus legítimas consecuencias, el Sindicato en representación de todas las minas de la Sierra, tendrá que hacer frente á todas las cuestiones que surgiesen en este sentido.

En cuanto á escluir á los socios de las minas que vinieron á formar gran parte de las acciones de la Unión Desaguadora, para que sus accionistas no puedan ser elegidos individuos del Sindicato, me parece injusta semejante eliminación, porque nada tiene que ver la cualidad de accionista en la Unión Desaguadora con la de partícipe en las minas inundadas ó amenazadas de inundación. Antes al contrario esta cualidad es un título de recomendación para formar parte del Sindicato que se ha de ocupar de una obra de beneficio común.

Tal es mi opinión franca acerca de las dudas ó cuestiones comprendidas en la carta del Sr. Muley que podrá resolver con mas acierto cualquier otro jurisperito ilustrado.— Alfonso Manuel Cano.

(SE CONTINUARÁ.)

MISCELANEA

Refiere un colega que tan pronto como celebróse la ceremonia del matrimonio de doña Blanca de Borbón, D. Carlos se marchó corriendo á Venecia como si reinase la peste en su familia.

Obra con gran discreción el gran visir de los neos; no es buen rey ni buen esposo, pero quiere ser buen suegro.

Leo en La Publicidad, de Barcelona: «¡Oh estas casas reinantes! El emperador Guillermo arranca violentamente sus papeles íntimos á su augusta madre, augusta por madre, no por reina.

La reina Isabel no podía entrar en España durante el reinado de su hijo. Aun se olvida el colega de lo mejor. El rey Milán concede un permiso especial á la reina Natalia para abrazar á su hijo. Y así sucesivamente.

Se dice que el general Boulanger ha firmado una contrata con un empresario norte-americano para dar una serie de conferencias públicas en los Estados Unidos.

Vamos, al general le pasa lo que á los toreros de invierno; no les queda otro recurso que contratarse para América. Verán ustedes como el día menos pensado le sale un empresario al general Cassola.

Y se vá caminito de América con sus reformas militares.

El señor Gamazo ha dicho que no tendria inconveniente en apoyar de nuevo el contrato de la Trasatlántica.

¡Vaya una gracia! Como Puigcerver si se le presentase otra Tabacalera.

Los Sres. Martos, Cassola y Romero Robledo excusaron su asistencia al concierto de Palacio, á causa de su enfriamiento.

Comprendido. Esa enfermedad no lo cura nada mas que un sudorífico de nómina.

Lo de siempre.

La falta de actividad es innata en nosotros siempre que se trata de la ruina y desolación del país, aun cuando esta ruina afecte á nosotros.

Veáse si no lo que dice nuestro estimado colega El Minero de Almagrera, en su número 31 del corriente:

«Hace mas de un mes, que la Comisión de señores ingenieros que se ocupa con verdadero interés y suma actividad en el estudio del desagüe de Sierra Almagrera, dirigió á todas las sociedades mineras del distrito y á muchos particulares un interrogatorio, con el fin de adquirir la mayor suma de datos y antecedentes que pudieran suministrarse para que su trabajo fuese lo más completo y acabado posible.

Ha pasado todo este tiempo, y mientras la comisión no ha cesado un solo día en sus rudas tareas, muy pocos particulares y empresas se han tomado la molestia de ocuparse de un asunto que á ellos mas que á la Comisión interesa, y lo que es mas, de acusar recibo de la atenta comunicación que al interrogatorio acompañaba.

Esto parece imposible que suceda en un país, que á la vez de preciarse con justicia de cortés y fino, espera ansioso para salvarse de la ruina y desolación en que está envuelto, se resuelva conveniente y prontamente el complicado problema del desagüe general de la Sierra, y más aún parece incomprendible, que al tratarse de averiguar los elementos que puedan contribuir á realizar tan alhajueña y ansiada esperanza, niegue su conveniente cooperación, con peligro de que se hagan equivocados cálculos y se cometan involuntarios errores, con perjuicio irreparable é inmenso para el porvenir.

No creemos, no, que la descortesía sea causa de esta conducta sorprendente, ni menos podemos sospechar que se rehuye en absoluto contestar al interrogatorio; pero sabemos, por haberlo así oído, que á muchas sociedades les parece comprometido responder con precisa exactitud á ciertas preguntas, lo cual es en nuestra humilde opinión contraproducente, si se camina, como se debe y es justo, de buena fe por la recta vía que ha de conducirnos á que veamos algún día desecadas las profundidades de nuestras minas.

Respondan, pues, las sociedades mineras al interrogatorio á que aludimos; desechen las prevenciones y meticulosidades que tengan, y no oviden, sobre todo, que sin conocer de una manera precisa é indubitable la producción media anual de las minas de la Sierra Almagrera, no habrá sociedad alguna que haga la locura de exponer sus capitales en hacernos el desagüe, y si la hubiese es casi seguro que sus exigencias superarian á todos nuestros cálculos.»

De aquí y de allí.

Los ingleses en Africa.

Fieles á su sistema, que consiste en hacer todo á la chita callando, los ingleses se han apoderado de 400.000 millas de terreno africano.

Esta nueva adquisición ha sido hecha por la British South Africa Society, á la que la Reina ha dado el título de Real, que equivale á la sanción oficial de todos sus actos.

La Sociedad vá á suprimir el comercio de esclavos, á regular la importación y á formar un cuerpo de ejército para mantener el orden, respetando al mismo tiempo las costumbres indígenas.

Esta última cláusula es de una ironía puramente inglesa, pues se ha visto lo ocurrido con Sociedades análogas que han tomado bajo su protección el respeto de los hábitos y costumbres del país.

El territorio sobre el cual se extiende hoy el protectorado británico, está situado al Norte del Betchume, Norte y Oeste del Transrael y al Este de las posesiones portuguesas en Africa.

Tres directores están á la cabeza de esta empresa colonial. El duque de Abescosm; lord George Hamilton y el ministro de Marina, el segundo director es el duque Gife, casado con una hija del príncipe de Gales.

A esta Sociedad se han aportado grandes capitales, y la empresa llevada á cabo por los ingleses, debe sacar de su inacción á las demás naciones que teniendo más intereses que defender en el continente africano, consienten la preponderancia y la extensión de los dominios ingleses.

Vacantes.

En la fábrica de pólvora de Murcia, existen tres vacantes.

Una de maestro de fábrica de cuarta clase con el sueldo anual de 2.100 pesetas y ventajas que concede el reglamento del personal, otra de maestro de segunda clase con el sueldo anual de 1.500 pesetas é iguales ventajas que el anterior y otra de obrero aventajado con el sueldo anual de 912'50 pesetas.

Las oposiciones darán principio el día 6 del próximo Diciembre ante la Junta facultativa de dicha fábrica y las instancias podrán dirigirse acompañadas de certificación de conducta, á la primera dirección del ministerio de la Guerra hasta el 27 de Noviembre.

Máquinas barredoras.

Dicen de Sevilla: «Se ha mejorado mucho el servicio de la limpieza pública, á causa de las nuevas máquinas barredoras que han establecido los actuales contratistas, y por el servicio permanente de barrio que se hace en el centro de la población.»

Para el «Pelayo»

Ha llegado á Gijón uno de los cañones construidos en Trubia con destino al acorazado Pelayo. Dicho cañon pesa 33 toneladas.

Los gastos de enseñanza.

El gobierno ha propuesto á las Cortes que las obligaciones de segunda enseñanza y de Escuela normales, cuyo pago encomendó al Estado la ley de 29 de Junio de 1887, á calidad de reintegro queden definitivamente reconocidas como obligaciones del Estado. La Hacienda se incautará de los bienes é inscripciones intransferibles de la Denda pertenecientes á los Institutos, y procederá á su venta, previa conversión de las inscripciones en títulos al portador.

Buena edad.

El jueves último falleció en el barrio de San Cristóbal, de Lorca, á la edad de noventa años María del Rosario Cáceres Fernández, después de haber dado á luz treinta y dos hijos habidos durante su matrimonio con el unico marido que ha tenido.

A los ochenta y dos años le nació nueva dentadura y hasta momentos antes de morir conservó todas sus facultades mentales, buena vista y la agilidad de una muchacha de veinticinco años.

¿Historia ó novela?

Dícese que en una ciudad de la provincia de Málaga le ha ocurrido un chasco singularísimo á un título de Castilla. Se trata de persona bastante conocida en Málaga.

Parece que hace veinte y dos años bautizar á un niño lo inscribieron como hijo natural de dicho señor, sin que fuese verdad, ni la persona interesada tuviese noticia de tal hecho.

Al morir la mujer que llevó á cabo la mixtificación se presenta el hijo postizo, que es un joven muy listo, solicitando un reconocimiento, con la partida de bautismo en la mano.

Dícese que se ha producido un gran escándalo cuyas consecuencias ignoramos.

De Lorca.

La altura del embalse del Pantano en el día de hoy, según parte recibido á las siete de la mañana, asciende á 39'32 metros.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL
Comentarios

El debate que ocupa estos días al Congreso no ha logrado interesar á nadie.

El público aficionado á emociones fuertes lejos de acudir á aquel sitio, deja desiertas las tribunas.

Trascurren los días y como único término á un estado de cosas que no conduce á parte alguna, se presenta en lontananza un debate político que aumentará mas todavía la esterilidad del periodo parlamentario.

La opinión pública se lamenta de semejantes procedimientos, que únicamente podrían admitirse sino hubiese pendientes de discusión no pocos proyectos, principalmente en el ramo de Gracia y Justicia, donde falta como complemento á la ley del jurado y al nuevo Código civil, una reforma acertada del Código penal y de los procedimientos en el orden civil y en el penal.

El Sr. Alonso Martínez con su reconocida competencia ha mostrado diferentes veces las deficiencias de que adolecen estas leyes.

Porqué, pues, no se acomete esta obra, cuando alguno de los citados proyectos solo espera que se ponga á la orden del día?

Han pasado ya los tiempos en que el asunto de todas las preocupaciones era la cuestión política. Hoy en cambio se preocupan más los pueblos de la resolución de problemas sociales de otro interés que se encierran en la esfera económica y en la esfera civil.

Ya no se hacen revoluciones, ni siquiera se altera la paz pública al grito de ¡Viva la libertad! porque el país se encuentra en posesión de ella y vé con gusto que han pasado las épocas de persecuciones en que el ciudadano vivía á merced de los caprichos de una autoridad consultadora.

Nuestros políticos no quieren convencerse de ello y solo se inspiran en los mezquinos intereses de producir una crisis que solo sirve para satisfacer algunas ambiciones.

Por esto en el extranjero no se nos concede la importancia á que nos creemos acreedores por muchos conceptos y se tiene en poco ó en nada nuestra política estrecha y pobre, causando el sonrojo de los españoles que viajan por fuera de España.

La discusión del Congreso ofrece escaso interés porque no han logrado las oposiciones el fin que persigue constantemente todo partido político: derrotar al gobierno; pero por lo mismo en la prensa, en el salon de conferencias, en los círculos, en todas partes se hacen calendarios acerca de la época más probable para el planteamiento de la crisis.

La mayoría señala el fin de Diciembre para ello, admitiéndose que nadie cree en la posibilidad de que aun entonces salga del poder el señor Sagasta y su partido, y en tal concepto los que miran las cuestiones por un prisma elevado, suelen preguntar:

Acaso la salida del actual ministro de Hacienda ó el de Gobernación va á producir una reforma en los presupuestos ó en la del sufragio?

No se ha dicho en todos los tonos que el partido liberal todo, acepta la última de las reformas tal como está presentada al Congreso?

No se quiere á todo trance que se legalice la situación económica y para ello urge la aprobación de los presupuestos?

Luego admitiendo estos enunciados no hay justificación para una crisis si obedece su planteamiento á móviles mezquinos.

Congreso.

Sin duda para rechazar la nota de obstruccionismo que dan los ministeriales á las oposiciones se ha dado el caso raro de comenzar hoy la sesión del Congreso por la orden del día sin preguntas ni interpeleaciones de ningún género, aprobándose algunos dictámenes, entre ellos uno negando el suplicatorio pedido para procesar al Sr. Suarez Inclán. Despues ha comenzado á discutirse el proyecto de sanción penal para los litigantes semanarios, contentiendo el primer turno en contra el Sr. Suarez Inclán y en pró el Sr. Azcárate.

En seguida continuó el debate Cos-Gayon hablando para alusiones el general Cassola que censura al gobierno porque las economías se hacen á costa del ejército.

Senado.

El Senado ha pasado la tarde en preguntas y peticiones, entre las que marcan especial mención los datos pedidos por el marqués de Trives sobre los resultados del jurado, sobre todo en Madrid y escitaciones del Sr. Cuesta y Santiago sobre contrabando de trigos.

Suyo affmo.—M

Madrid 6 de Noviembre de 1889.

Una huelga en Buenos Aires.

La Nación, en su número fecha 24 de Setiembre, da cuenta de que el día anterior se declararon en huelga todos los oficiales albañiles de Buenos Aires, en razón de no haberseles acordado el 30 por 100 de aumento en los salarios por ellos exigidos.

En las primeras horas la huelga no fué absoluta; pero los huelguistas empezaron á recoger en grupos las obras, y en aquellas en que encontraban albañiles trabajando los seducían con razones de compañerismo, de solidaridad, etc., siendo de lamentar que en algunos casos emplearan argumentos poco legales hasta conseguir su objeto, lo que obtuvieron en todas partes.

A los empresarios constructores y á los arquitectos no les causó sorpresa el hecho, pues todos ellos reconocen que la exigencia de los albañiles es fundada, bien que no esté en manos de ellos poderla satisfacer, á causa de que

tienen que dar cumplimiento á contratos celebrados antes de la subida del oro, debiendo pagar hoy los materiales desde un 50 por 100 hasta un 100 por 100 más caros que el precio calculado en sus presupuestos.

Con el fin de buscar en comun el medio de conjurar tan crítica situación, el gremio de arquitectos constructores se reunió asistiendo á la junta mas de 200 empresarios, constructores y arquitectos, y después de amplia discusión, se reconoció que era necesario satisfacer en parte las exigencias de los obreros para obtener la terminación de la huelga y que por lo tanto no era posible mantener el cumplimiento de los contratos celebrados.

En vista de esto se nombró una comisión definitiva para que así lo significase á los propietarios, paralizándose la construcción de las obras de aquellos que no consentían en hacer un aumento equitativo en lo ajustado, sosteniendo que tienen derecho de proceder así porque consideran la huelga como un caso de fuerza mayor, estando dispuestos á acudir, si fuere necesario, á los tribunales para dirimir la contienda.

El colega bonarense termina su noticia con estas palabras:

«Buenos Aires está, pues, amenazado de ver suspendido su crecimiento durante un tiempo indefinido.

Hé aquí un caso típico de progreso rápido, la enfermedad que aqueja al país, según los financieros oficiales.»

Vean, pues, nuestros obreros el peligro que corren al emigrar á aquellos países agitados por crisis económicas, que harán mas difíciles un crecimiento rápido de la población trabajadora.

Vázquez Varela.

Uno de los redactores de «El Diario de Pontevedra» ha celebrado con el hijo de doña Luciana Borcino una entrevista, de la cual tomamos estos párrafos, que pintan el estado de ánimo de Varela:

«No puede Vd. figurarse—le decía al redactor de «El Diario»— las escenas que he presenciado en el poco tiempo que he disfrutado de libertad.

Entraba en cualquier café como un simple mortal que queria olvidar el cúmulo de calumnias que sobre mí cayeron, mientras bebía un «bok», procurando disipar mi imaginación, y me encontraba al mirar alrededor con el espanto retratado en todos los semblantes, el recelo en todas las miradas.... Ya era una madre que se retiraba con sus hijos, ya un marido que se ponía al lado de su mujer, á manera de rodela, como para prevenir de este modo el avance de la fiara porque me tomaban; chicuelos amedrentados.... y todos procurando leer en mi semblante los instintos carniceros que la humanidad piadosa me atribuye.... Esto, como usted puede comprender, es bastante y sobrado para hacer decaer el ánimo más fuerte y templado.

Veces hay en que, en fuerza de ser cruel esta existencia, rodeada de recelos y desconfianzas impropias de un país menos impresionable que este, me causan hilaridad ciertas escenas. Pero otras veces se apodera de mí profunísima tristeza, haciéndome aborrecer esta vida llena de sinsabores.

Días pasados he tenido que llorar como un chico al cerciorarme del triste concepto en que las gentes me tienen.

Dos trabajadores, que no sospechaban que yo les escuchase, hablaban de mí. Hablaban de Varela.... Les oí con curiosidad entonces.... Tales cosas decían de mí; tal semblanza hicieron de mi persona, que no he podido sofocar mi congoja, tanto mayor cuanto más sincero era el juicio de aquellos hombres, que me demostraron de aquella manera inesperada cuál es el estado de la opinión de aquellos mismos que no tienen motivos de sentir prevenciones contra mí.

Cuando esto refería Vázquez Varela, estaba verdaderamente afectado,

—Y aquí me tiene Vd.—añadió—esperando una sentencia que quizá sea de corrección, ó tal vez se convierta en pena de muerte.»

Fugado

De la cárcel de Cartagena se fugaron el otro día, escalando una de las paredes del patio del establecimiento, dos presos llamados Pedro Carrillo (a) Nene y Sebastian Martínez.

Este último fué detenido á los pocos momentos; el otro continuó su huida hasta ganar la falda del monte de Atalaya, metiéndose en una cueva, de donde fué sacado por la fuerza de la guardia civil, que acudió desde los primeros instantes.

Según parece, en el proyecto de fuga entraban otros varios presos, que no pudieron realizar su intento al ser sorprendidos por el director y los demás empleados en el acto de evadirse uno de los que fueron después detenidos.

Un cañón notable.

En la batería de Santa Clara del castillo de la Motta, en San Sebastián, se ha colocado en posición un hermoso, aunque viejo, cañón de bronce, cubierto de trabajos de relieve de grandísimo mérito artístico.

Entre otras cosas, vése un gran escudo heráldico de las casas de Austria y Borbón: as órdenes del Toisón de Oro y del Espíritu Santo de Francia; flores, dragones y otros curiosos atributos.

Dicho cañón se llama El Damin, y ostenta, encima del escudo, la inscripción: *Vigilati, fulmina Regis*, y debajo otra que dice: *Philip V. Hispaniarum, Rcx: Elisabeth Farneski Regina.*

Un curandero.

De Valdepeñas de Jaen se ha trasladado recientemente á las cercanías de Andújar un cu-

randero á quien el vulgo atribuye maravillosas virtudes curativas.

Los procedimientos que emplea ordinariamente son bien sencillos: reduce á insudaciones, «bendiciones», pases magnéticos y algunas veces imposición de manos.

También «cura á distancia». A este propósito se le lleva una carta, que «no lee», en la que se solicita en términos ridículos la curación del enfermo.

El curandero toma dicha carta, la contempla un momento sin abrirla, le dá uno ó varios soplos, y luego, una vez en poder del paciente, se le aplica esto en el cuerpo para que le dé el efecto apetecido.

Sin que les arredre el largo y mal camino que conduce al cortijo donde reside dicho individuo, centenares de personas atraídas por la fama no bien justificada que ha cobrado é impulsadas por gran fé salen en busca de él todos los días de Andújar y de otros puntos con objeto de obtener para sí, para sus deudos y amigos, la salud que no les han proporcionado los médicos.

En realidad, la inmensa mayoría de los expedicionarios vuelve lo mismo, y algunos peor, que fueron, á consecuencia de las fatigas del viaje, que han exacerbado sus dolencias.

¿Como es que las autoridades no persiguen estas supercherias?

Telegramas.

Un espía.

PARIS 5.—En las inmediaciones de Belfort ha sido preso un hombre, al parecer espía alemán, en el acto de sacar un croquis de las fortificaciones.

Rusos y polacos.

BERLIN 5.—Se confirma que el gobierno ruso ha resuelto suavizar la suerte de los polacos, dictando varias medidas al efecto.

Se cree que esta conducta del Czar responde al deseo de tener propicios á los polacos en el caso de una guerra entre Rusia y Alemania.

El Ayuntamiento de Paris.

PARIS 6.—Pasado mañana discutirá el Ayuntamiento de Paris el dictamen de la comisión concediendo auxilios á los mineros de arados en huelga en el Norte, y á los tejedores de Lyon.

La conducta del Ayuntamiento, donde predominan los socialistas, fomentando las huelgas con los fondos comunales, es vivamente censurada.

Clausura de la Exposición.

PARIS 6.—La Exposición se cierra definitivamente, habiendo sido desechada la proposición presentada al Ayuntamiento de Paris, pidiendo que durase un día más.

Lo sabemos.

LONDRES 6.—The Times publica esta mañana un despacho de Viena desmintiendo de la manera más categórica, el rumor de que el viaje del archiduque Alberto á Madrid tenga un fin político.

GACETA.

DIA 5

PRESIDENCIA.—Decretos nombrando gobernador de Orense á D. Alonso Román Vega; admitiendo la dimisión á D. Joaquin Marin del cargo de gobernador de Albacete, y nombrando en su lugar á don Francisco Ballesteros.

GRACIA Y JUSTICIA.—Otro nombrando para una canongía de la catedral de Guadix al presbítero Don José Aguilar.

ULTRAMAR.—Otro convocando á eleccion de un senador por Santiago de Cuba para el día 8 de Diciembre próximo.

—Otro fijando la plantilla del personal de la Sala especial de las islas Filipinas y posesiones españolas del golfo de Guinea.

—Otro aprobando el reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución directa sobre la propiedad urbana en Filipinas.

FOMENTO.—Orden disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de lenguas francesa é inglesa en la Escuela Central de Artes y Oficios de esta corte.

Los debates en el Ateneo.

Anteanoche frecuentamos de nuevo el Ateneo y Centro Mercantil, con el objeto de escuchar la Memoria sobre *El arbitraje como solución pacífica á las cuestiones internacionales*, encomendada al Secretario de la Sección de Ciencias Morales y Políticas de este instructivo centro, nuestro amigo D. Joaquin Lopez Perez.

La concurrencia, sino era muy numerosa, fué bastante para aplaudir los brillantes periodos que dicha Memoria contiene, y de la que nos abstenemos de hacer un extracto, porque en el próximo número la publicaremos íntegra á fin de que nuestros lectores puedan saborear mejor su lectura y hacerse cargo de los pensamientos que contiene.

Únicamente nos toca decir, que dado principio á la sesión bajo la presidencia del Sr. Don Teobaldo Fernandez, presidente de la Sección de Ciencias, acompañado del Secretario general don Guillermo Cassinello, el primero invitó al señor Lopez á que diera lectura á la Memoria, haciéndolo este con gran entonación, siendo aplaudido mas de una vez, sin que al final se le escatimaran elogios, merecidos por cierto.

Concluida la lectura de la Memoria, el Presidente, Sr. Fernandez, invitó á los socios á que hicieran uso de la palabra, rogando por último al Sr. Almansa para que tomara parte en el debate.

El Sr. Almansa, con el beneplácito del Presidente y de la concurrencia, que siempre le oye con gusto, accedió á ello y consumió el primer turno en contra, oponiéndose á que el arbitraje pudiera subsistir, por ser irrealizable en muchos casos, citándonos el de las Carolinas, en donde herido el sentimiento pátrio, no cabía el arbitraje, y el de nuestra guerra con los agarenos.

Otros ejemplos citó el Sr. Almansa, dignos de tenerse en cuenta, manifestando que no estando

preparado para consumir el turno, no se encontraba con fuerza en aquellos instantes para aducir otras mil clases de argumentos y que si él se hallaba en aquel sitio era por corresponder á la invitación del Presidente y á la benevolencia con que le habia de escuchar la concurrencia que tantas pruebas tiene dadas de consideración á los que como él ocupaban aquel sitio sin estar preparado para ello.

El Sr. Almansa fué muy aplaudido, pudiendo decir que quedó tambien emplazado para continuar la discusión.

Hecha la pregunta por el Presidente, al Sr. Lopez, por si queria rectificar, este pidió la palabra para contestar al Sr. Almansa, haciéndolo cumplidamente y con un aplomo y una argumentación que nos maravilló, contrarrestando uno por uno los argumentos que expuso el señor Almansa, recibiendo al final los aplausos y enhorabuenas de todos.

La sesión terminó bajo las impresiones mas agradables, y nos alegramos de no habernos engañado al decir al principio que estos debates serian animados y de vivísimo interés para este centro de cultura que tiene dadas muestras de su valer y de su amor á todo cuanto es grande y beneficioso.

Auder.

GACETILLAS.

Escuadra.—Hace pocos días dimos la noticia de la próxima visita á varios puertos españoles del Mediterráneo y entre ellos el de Almería, de una escuadra norte-americana.

En efecto, el sábado zarpó de los Estados Unidos con rumbo á Europa.

Dicha escuadra permanecerá por espacio de un año recorriendo el Mediterráneo.

La componen los acorazados de acero *Chicago*, *Boston*, *Atlantic* y *York-town*.

El *Chicago*, que enarbola la insignia del contralmirante Sir John G. Walker, monta una máquina de 10.000 caballos que imprime al buque un andar de 19 millas por hora.

Estos acorazados tocarán primeramente en Lisboa, visitando despues los puertos de Cádiz, Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Palma y Mahón y los de la costa francesa é italiana.

Un deber de cortesía.—Damos las gracias á cierto colega local, por haber reproducido, si bien con retraso, algunos párrafos del artículo que publicamos en nuestro número 8.838, correspondiente al día 22 de Octubre pasado, con el título *El Monte de Piedad y la Caja de Ahorros* y le damos las gracias con doble motivo, por cuanto estas reproducciones las hace con suma frecuencia el citado colega, y hasta en el mismo número que reproduce el anterior trabajo, inserta otra noticia nuestra, que hace ya tiempo publicamos, relativa á varios ingenieros ingleses que visitan la provincia.

Enlace.—Han contraído los sagrados lazos del matrimonio la simpática joven Srta. D.^a Antonia Garin, hija de nuestro querido amigo don Francisco, segundo jefe de Telégrafos de esta provincia, con D. José Ortuño, á quienes deseamos una eterna luna de miel.

Tenemos á la vista el número del Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña correspondiente al mes de Octubre y en él hallamos noticias cuyo conocimiento sin duda interesa á nuestros lectores. Publica dicha revista una relación de los pagos verificados por la compañía Banco Vitalicio á los beneficiarios de los socios fallecidos en el último trimestre, y de ella resultan doce familias socorridas por tan benéfica sociedad con capitales suficientes á aliviar su desgracia ó á librar de la miseria á los herederos pobres.

Tambien inserta detalladamente otra relación de las pólizas emitidas por el Vitalicio en el citado trimestre y de ello daremos á conocer lo más esencial para que nuestros lectores formen una idea del creciente desarrollo de tan sólida compañía española. El capital total asegurado en el trimestre último es de 2.373.210 pesetas y de ellas pertenecen á las provincias de Andalucía 1.341.500. Nos damos la enhorabuena por el aprecio que en nuestra región se vá haciendo del seguro de vida tan beneficioso para las familias y nos permitimos aconsejar á nuestros lectores que al pensar en tomar el previsor acuerdo del seguro, lo verifiquen en una compañía que reúna las condiciones de solidez financiera y seriedad administrativa que caracterizan al Banco Vitalicio de Cataluña.

Antigüedades.—Hace días dijimos que cerca del rio Almanzora se habia descubierto un gran número de antigüedades; medallas, tumbas, etc., que parece son de importancia.

Con este motivo dice nuestro apreciable colega *El Mínero de Almagrera* lo que sigue:

«Ignoramos el fundamento de esta noticia, por más que no nos estraña, pues son muy frecuentes estos hallazgos en esta zona, principalmente en esta jurisdicción en la desembocadura del rio, de donde varias veces se han extraído innumerables monedas romanas, collares, anillos, idolos, columnas, y hasta pedestales de monumentos; y en la proximidad á esta ciudad, donde encontraron los ingenieros. Sres. Siret una variada y numerosa colección de objetos prehistóricos, que conservan en Bruselas, y han llamado la atención de toda Europa, por la cual se les ofrecen gruesas sumas, que dichos señores no consideran suficientes para venderla.»

El submarino.—Cuando hacia tiempo no se hablaba de este famoso invento, nos encontramos con la noticia que dan algunos periódicos, que hasta fin de año no se harán nuevas pruebas del Peral.

Filón.—Nos escriben de Cuevas que parece ser se ha descubierto en la mina *San Jerónimo* de Sierra Almagrera, un nuevo filón al que se atribuye más importancia y riqueza que al que hasta ahora venia explotándose.

Trasladamos la noticia á los mineros.

Barandilla.—Raro es el día, Sr. Alcalde

que los rateros no se llevan un trozo de barandilla del paseo de San Luis.

Ayer cruzamos por aquel sitio y nos hallamos con varios pedazos tendidos en el suelo y preparados sin duda para en el momento más oportuno cargar con ellos.

Como esto se repite con frecuencia, se debía ó tener más vigilado aquel paseo, ó arrancar toda la barandilla, sustituyéndola por otra nueva, pues con el tiempo va á desaparecer.

Contrabando.—Parece que los empleados del resguardo de la Compañía Tabacalera, andan por ahí al acecho, por haberse recibido noticias de un proyecto de alijo.

No respondemos de la veracidad de esta noticia, que ayer recogimos en varios círculos; como pertenece al dominio de las reservadas, no sabemos el fundamento que pueda tener.

Falta hace.—Se espera de un momento á otro una real orden del ministro de Fomento, referente al cerramiento de los pasos de nivel en todas las líneas férreas, cuya descuidada situación ha sido no pocas veces causa de muchos y lamentables percances.

Fin de plazo.—El día 31 de Diciembre próximo terminará el plazo para utilizar los antiguos sellos de correos y telégrafos. Los bancos, sociedades, compañías, empresas periodísticas y particulares que conserven sellos, tendrán que utilizarlos en el franqueo ó en el servicio telegráfico en los dos meses que restan del año.

Luna.—Hoy entra la luna llena á las 1h. y 40m. de la tarde.

El cuarto menguante tendrá lugar el día 17 á las 4h. y 39m. de la mañana.

Juicio por jurados.—Hasta el año próximo no volverá á constituirse en esta Audiencia el Tribunal del jurado, pues las causas cuyas vistas están ya señaladas, solo corresponden al de derecho.

Festividad.—Mañana celebra la Iglesia católica, el patrocinio de la Virgen.

Digna de elogios.—Nos aseguran y tenemos una verdadera satisfacción en hacerlo público, que los doce jurados que firmaron el veredicto en la causa del *Naranjillo*, proyectan elevar respetuosa súplica á la Señora que dirige hoy los destinos de la nación, con objeto de interesar sus humanitarios sentimientos y que conceda el indulto para este desgraciado reo, conminándole la pena de muerte con la de cadena perpétua.

De este modo, después de cumplir con sus deberes de justicia, cumplen también los más sagrados aún, de humanidad.

Contribución.—Desde el próximo año económico las sociedades y compañías de seguros sobre la vida, nacionales ó extranjeras, cualquiera que sea su organización, denominación y fin social, satisfarán el 12'50 por 100 de las utilidades que obtengan, en la forma que determina el epígrafe número 4 de la tarifa segunda adjunta al reglamento vigente de la contribución industrial de 13 de Julio de 1892.

Puerto.—Anteayer estuvo funcionando el ferro-carril de las canteras que abastecen de piedra para la construcción del dique de levante.

Este ha avanzado algunos metros más, si bien nos parece que camina muy lentamente, pues á estas horas si no hubiera tardado tanto el expediente de construcción de la caseta-báscula, debía tener muchos metros terminados.

El tiempo.—La temperatura ha descendido en estos días bastante.

Ayer se notaba mas frío que en los anteriores días, á consecuencia del viento Norte reinante.

Ferro-carril.—Recibimos muy buenas noticias referentes al ferro-carril de Sierra Alhambilla, importante vía que tantos beneficios ha de reportar á este puerto.

Este ferro-carril, no solo está llamado á adquirir gran desarrollo el día en que comience á funcionar, sino que si se realiza el proyecto ideado por la empresa constructora, de prolongarlo hasta Lucainena, será una vía férrea de mucho movimiento.

Parece que ya están muy adelantados las operaciones mercantiles de la empresa, en Londres, y no sería nada extraño que en breve se reanudarán los trabajos.

Nos alegramos en extremo que estas noticias se vieran pronto confirmadas.

Con razón.—Nos escriben de Berja, que ha producido honda sensación en aquel pueblo la noticia de haber sido condenado á pena de muerte el *Naranjillo*, así como que la ejecución tiene que llevarse á cabo en el mismo pueblo, y esto ha escitado los ánimos tanto, que son muchas las personas que se proponen poner en juego sus influencias y elevar sus ruegos al trono en solicitud de que se le indulte al desgraciado reo de tan horrible pena.

Con este motivo recuerdan algunas personas que desde hace ya lo menos treinta tantos años, no se ha dictado ninguna sentencia de muerte para ser ejecutada en aquella población.

El último reo decapitado allí, fué un tal Figueiroa tío, según algunos, del pobre asesinado origen de la causa recientemente fallada en esta Audiencia.

¡Albricias!—Hace más de cinco meses que los maestros de todas las provincias se hallan sin cobrar un céntimo de sus haberes, gracias á los nuevos trámites inventados por el ministro de Fomento; pero si llega á ser ley el proyecto de impuestos sobre pesos y medidas presentado á las Cortes por D. Venancio, estarán de enhorabuena los maestros de ambos sexos de las poblaciones menores de 1,500 vecinos, puesto que autoriza á los arrendatarios para que mediante un simple recibo entreguen mensualmente sus haberes á los maestros sin otro requisito, por parte de éstos, que entregar á dicho arrendatario ó al recaudador municipal del impuesto, además del recibo del pago, un oficio dirigido al Alcalde presidente del Ayuntamiento, anunciándole haber sido satisfecho de su haber por aquellos, otro igual al Gobernador de la provincia y otro al Delegado de Hacienda de la misma, sin cuya presentación no será de abono el pago.

Muchos oficios son, pero á trueque de cobrar por mensualidades vencidas, cuando hoy no lo pueden conseguir ni aún por *semestres*, creemos que no tendrán inconveniente en estender, no tres oficios, sino una docena si fueran necesarios.

Administraciones.—Según los proyectos económicos del actual ministro de Hacienda, serán suprimidas todas las Administraciones Subalternas de esta provincia.

Vaya un tejer y destejer continuo.

Solares.—Se está procediendo, por disposición del Sr. Alcalde, á cercar todos los solares que existían en esta población.

La medida ha sido muy acertada, pues todos esos lugares no eran mas que focos de inmundicia y teatro de las escenas más horripilantes del repertorio escusado de nombrar.

Lotería.—El próximo sorteo de la lotería nacional, que se verificará hoy, constará de 18.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, dividido en décimos de 10 pesetas y distribuyen do 1.314.000 pesetas en 898, de la manera siguiente:

Un premio de 25.000 pesetas; otro de 12.500; otro de 6.000; otro de 22.000; 15 de 5.000; 300 de 1.000 y 585 de 800; habrá además dos aproximaciones de 6.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor, y otras dos de 3.500 para el premio segundo.

Casos y Cosas

Un tacaño convida á a'morzar á un amigo, y estuvo tan escaso el almuerzo, que parecia para un enfermo á dieta.

Después de los postres, el anfitrión le dice al convidado:

—Le he tratado á Vd. como persona de confianza. ¿Cuándo quiere Vd. que volvamos á almorzar?

—Pues... ahora mismo.

Los niños precoces.

Rodriguez está convidado á comer, y le lleva al niño de la casa una gran caja de dulces.

—¿Todo esto es para mí?—dice el niño al recibir el regalo.

—Todo... para tí solito.

—¿Y puedo hacer con la caja lo que quiera?

—Lo que quieras, hermoso.

Quintanez jura el cargo de diputado, y á los pocos días dice muy satisfecho en una reunión:

—Vengo del Congreso contentísimo.

—Y eso, ¿ha hablado Vd.?

—Yo no, el que estaba á mi lado.

Unguento y píldoras Holloway.—

salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, as erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pehocl en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivio y conducen á una acción preparativa.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES PEREZ DE PERCEBAL y Carbonell,

falleció en esta ciudad el día 3 de Noviembre de 1888.

R. I. P.

El martes doce del corriente se celebrarán solemnes exequias por el eterno descanso de su alma en la Parroquia del Sagrario, habiendo misas rezadas de media en media hora desde las siete á las doce de la mañana, y á las diez la misa de *requiem*.

Su viudo D. Emiliano Godoy Godoy, sus padres, D. Rafael Perez de Percebal y doña Micaela Carbonell, sus hermanos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á estos sufragios, en lo cual recibirán especial favor.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago. (Véase a cuarta pana.)

ÚLTIMA HORA.

(Denuestro servicio particular) Director «Crónica Meridional» Madrid 8, 10 m.

Esta noche terminará en el Congreso el debate económico. El lunes próximo empezarán á discutirse los nuevos presupuestos.

El domingo celebrarán Consejo los ministros atribuyéndosele gran importancia en todos los círculos políticos.—Fabra.

Idem 8, 5'50 t.

El ministro de Hacienda señor Gonzalez ha ofrecido estudiar el cultivo del tabaco en Andalucía. Se han reunido todos los romeristas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-15.

4 por 100 exterior, 76-85.

4 por 100 amortizable, 89-05.

Cambios.

Londres tres meses fecha 25-82.

París ocho días vista 3-15.—Fabra.

Idem 8, 8'30 n.

En el Congreso continua en estos momentos la sesion. El debate económico animadísimo. Intervinieron enérgicamente los Sres. Pedregal, Pidal, Márto y Sagasta. Escandalosos incidentes. En la mayoría de las oposiciones monárquicas se votará hoy una proposición.

El Sr. Cánovas se encuentra ausente. Su esposa tiene síntomas de alumbramiento.

En la sesion del Senado se promovió un incidente sobre la reducción del contingente, interviniendo los generales Martinez Campos, Daban y Chinchilla.—P.

Buena ocasion. En los bajos de la casa núm. 37 del paseo del Principe, se venden dos lámparas, una de comedor y otra de gabinete. Las dos son aparatos de nuevo sistema y en muy buen uso.

Piano barato.

Reyes Católicos 18,

10

DOCTOR RUBIRA.

[Véase la cuarta plana].

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Nuevo Valencia»

Saldrá de este puerto el día 14 de Noviembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Vapor para Brasil.

Salida de vapores el 20 de cada mes.

El magnífico vapor francés,

BOURGOGNE.

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 20 de Noviembre admitiendo carga y pasajeros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención.

NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 19 de Noviembre y se advierte que el arregio de los documentos es «gratis.»

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion.

Documentos que se necesitan para embarcar.

Certificado de buena conducta y de no estar procesado, firmado por el Alcalde. Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea. Cédula personal, con las señas particulares al dorso. Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas.

J. QUIÑONES.

CAMISERO.

5.—REAL.—5.

En la hacienda de la Torre de Gádor se venden 1,500 naranjos. Los pedidos se admiten hasta el día 25 de Noviembre.

7-25

La Perla.

Nuevo hospedaje, con buen servicio de 14 á 18 reales, según habitación. Se sirven almuerzos y comidas á domicilio.

Plaza de Flores, núm. 4. Almería. Su dueño José Jurado Sierra

Bazar del Leon de Ubaldo Abad y compañía.—Se ha recibido en este Establecimiento un magnífico surtido en cintas de seda, astracanes, pasamanería y demás adornos propios para señora, en esta estacion, todo del mejor gusto y de la mayor novedad.

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2'50 id. Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus senas y cajas.

Piñon fresco,

especies molidas de todas clases, manteca de Hamburgo y del reino en latas de 1/2, 1 y dos libras, salchichón de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyer, variedad en conservas, y la especial longaniza del país.

También encontrarán el legitimo Valde peñas á 3 rs. botella.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño S.—Marquesa.—S

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA

ALMERIA.

A sangre y fuego.

Gran depósito de zapatillas zuisas con suela de fieltro. Con estas zapatillas no se tiene frío en los pies, aún en los días más crudos del invierno. Especialidad en toda clase de calzado. Botitas de suela de cáñamo para caballeros á 6 pesetas. Botina de mate para los mismos á 9 idem. Las demás clases tienen precios que no se conocen en el siglo XIX.

Se realizan 250.000 pares. Animo y á comprar en el gran Bazar de calzado de Vicente Fernandez, calle de Mariana, frente á la iglesia de Santiago, subida á la plaza del Mercado.

A los mineros y Agricultores.—

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y dólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. G. AYER Y C^{IA}, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C^{IA}, Barcelona

EL VALENCIANO.
de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do-
cena.
Cristales de mersolina desde 20 á 50
reales la hoja. Bajillas y juegos de café
á precios arreglados.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 61.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10 000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas	
Suscripción.	46.085.364,66	
Riesgos en curso.	28.373.958,02	
Ingreso anual por primas.	1.127.081,81	
Reservas.	1.875.177,96	
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	428.750.	
Activo.	12.716.568,40	

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspección General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36.
En Almería.—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y tambien concurrirá á las consultas con sus compañeros, en toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español reactivas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

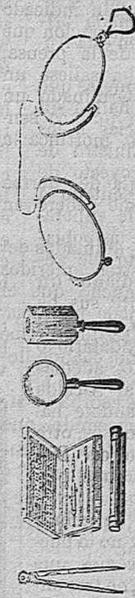
Medalla de oro, por sus Chocolates.—Medalla de oro, por sus

Cafés.—Medalla de oro, por su Tapioca.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

ESTRADE-BERDOT FRERES, OPTICOS.

América, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.



Surtido especial en Estuches de Matemáticas y precios de los mismos los hay á 2 pesetas 2 50 3. 4. 4'50 5'50 9. 11. 12. 14. 16 y 23 pesetas uno; id. en forma de cartera á 12, 16, 21, 25, 32, 40 50, 60 á 90 pesetas una, tira lineas compás id. de reducción b, goteras, plantillas, reglas, plaitillos dobles decímetros de Boj, id. de Marfil. Barómetros para bolsillo para medir alturas, de varios precios; niveles de agua y de aire, grafómetros, pantómetros en forma de teodolitos precio 260 pesetas una; id. sencillas 7 45 y 55 pesetas una; brújulas nivelantes á 300 pesetas; id. alidadas á 50 id. 125 pesetas una; cartabones con brújula á 20 y 25 pesetas uno, id. sin brújula á 11, 14 y 16 pesetas uno, tinta china superior mediana é inferior, pastillas de colores, chinchos transportadores de talco, de varios precios, plumas para dibujo, lápices de todas clases á precios arreglados, cintas metálicas inglesas superiores de 10, 15, 20 y 30 metros, diamantes para cortar cristales á 9, 11 y 15 pesetas uno. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

J. Orta y compañía.

Se han recibido los legítimos huevos de bonito al precio de 16 reales libra. Salchichon legítimo de Vich queso de bola con vejiga fresco. Sardinias de Nantes sin espina á 6 reales lata y á 35 céntimos con espina lata. Chocolates, cafés y tés superiores. 39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPANIA.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

F. FABRICI Y C^{IA} COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Pianos á plazos. La fábrica de pianos de los acreditados Sres. Bemasegg Estela y C^{IA} de Barcelona, anuncian sus ventas á pagar en 12 y 24 mensualidades, cuyos pormenores podrá facilitar en esta ciudad D. Antonio Campos. 14

SERVICIOS

DE LA Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Argeciras, Ceuta y Malaga y retorno de Malaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagan y Mogador.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Almería, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CARMONA Y COMPANIA. 10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y

ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camasa inglesa y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

SERVICIOS

DE LA Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

